

Guatemala de la Asunción, 29 de Mayo del 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al **mes de Mayo** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número, 385-2015 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 42-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B-1 número 0057.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se llevaron a cabo 4 reuniones con la encargada del **Programa Mujer** relacionadas con la planificación, organización y desarrollo de las actividades del Programa en la oficina del Palacio Nacional de la Cultura.
- ❖ Se realizó la actividad "Taller y Campaña de Sensibilización para la mujer", en Los Jocotes, Zacapa, en el Centro de Orientación Feminina COF, Fraijanes.
- ❖ Se realizó la actividad "Excursión" con las beneficiarias del programa a el Volcan de Ipala, Chiquimula.
- ❖ Se realizó la actividad "Super Clase", en el Centro Deportivo Campo de Marte, zona 5, Ciudad Capital.
- ❖ Se apoyo en la actividad Festival de las Culturas.
- ❖ Se apoyo en la actividad Día del Desafío.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población femenina por medio del Programa Mujer.
- ❖ Se benefició a 650 mujeres en la actividad "Taller y Campaña de Sensibilización para la Mujer" en distintos municipios, zonas, colonias y aldeas del departamento de Guatemala.
- ❖ Se benefició a 550 personas en la actividad "excursión" a Florencia, Santa Lucía Milpas, Altas, Sacatepéquez.
- ❖ Se benefició a 200 personas en la actividad "Super Clase", en el Centro Deportivo Campo de Marte, zona 5, Ciudad Capital.

Berta Luján Vásquez Tuch

Vo. Bo.

Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes